SALTA, 13 ABR. 2009

TAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA BU/FAX (54) (0387) 4255458

BH. N° 349-09

EXPTE. Nº 4.331 09

VISTO:

La nota presentada por la alumna Cintia Celeste Nogales L.U: Nº 832, alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, en la cual elicita reconocimiento de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Antropología, aconseja otorgar el reconocimiento oficitado por la mencionada alumna;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho 1/2 141/09 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento lumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del día 31/03/09)

R E S U E L V E:

RTICULO 1°. – OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la arrera de Licenciatura en Antropología Plan 1.992, Cintia Celeste Nogales N° 703.832, por asignatura aprobada en condición de extracurricular, de ouerdo al siguiente detalle:

ARRERA LICENCIATURA MANTROPOLOGÍA – Plan 992	ASIGNATURA EXTRACURRICULAR	NOTA	FECHA
	Idioma Moderno: Francés II	6 (Seis)	30-09-08
encés II	(Extracurricular)		

MCULO 2° - ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo erior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas que el plan de estudios.

TICULO 3º .- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control ricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

Pota Bugia Cel Valle Fernandet Se Gretaria Potatian do Humandados U.N.Sa. Esp. M.OR do MADIA SI V. RICADA D.S. A.M.A. L'AUMED SE NUMERICADOS - U.H. Se.